I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000830

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 12 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/941/2025; los Ordinarios Nº1601/083/2025, N°1601/080/2025 del Departamento de Patentes Comerciales; el Memorándum Nº1000/0507/2025 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/2520/2011, N°202/2771/2024; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2771/2024, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio del 2025, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL [redacted] a nombre de **SERVICIO LOGISTICO EDUARDO VERGARA E.I.R.L.**

Que, con fecha 12 de diciembre del 2024 se puso término al contrato de arrendamiento del local ubicado en calle [redacted] comuna de [redacted] suscrito entre (arrendador) don Luis Eduardo González Diaz y la empresa antes mencionada, por cuanto a través de dicho acto hacen la devolución y transferencia de la patente de alcohol ROL [redacted] cuya trasferencia fue aprobada mediante Decreto Exento N°202/2520/2011.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de razón social por arriendo y transferencia de los derechos de la Patente de Alcohol **Categoría A "Deposito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL [redacted] ubicada en calle [redacted] de la comuna de [redacted] a nombre de **BOTILLERIA BERTA AIDA VALENZUELA NUÑEZ E.I.R.L., R.U.T. Nº** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000830

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQO/JUA/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.